

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE IBARRA, SERIBARRA CEM

En nuestra calidad de Comisario de SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE IBARRA, SERIBARRA CEM, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y

evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

El SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE IBARRA, SERIBARRA CEM, es una Compañía de Economía Mixta constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado administrar el sistema de estacionamiento regulado en la ciudad de Ibarra, al Cantón del mismo nombre, con el nombre de SERIBARRA CEM.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

La facturación de los servicios se vio afectada significativamente a niveles nulos por efectos de la venta de la tasa de parqueo tarifado de uso de vía pública, por el período del 15 de octubre al 4 de diciembre del 2009 inclusive, como efecto del no cobro de multas por parte de SERIBARRA CEM. por disposición del oficio No. 01119-AMI del 14 de octubre del 2008 emitido por el Alcalde y Presidente del Directorio de SERIBARRA CEM, el cual dispuso que la Empresa se abstenga de forma inmediata a imponer sanciones y cobrar la misma a partir de las fechas indicadas, ingresos significativos que no fueron percibidos y no constan registrados en los estados financieros de la Compañía por dicho período por parte de SERIBARRA CEM. Por lo mencionado, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros originados por esta situación.

Adicionalmente, se identifica un anticipo registrado y pagado a la empresa FIX EQUIPMENT S.A por el valor de USD\$10,000 sobre el cual existe un contrato de cooperación interinstitucional sobre el cual no se ha identificado acciones de ejecución e implementación efectivas por parte de dicha compañía.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de El SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE IBARRA, SERIBARRA CEM, se encuentran los siguientes litigios pendientes:

- Quince demandas laborales por indemnizaciones y despidos intempestivos de las cuales existen dos causas desistidas.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

	<u>USD\$</u>
Activos corrientes	125,099.78
Activos no corrientes	103,032.18
Pasivos corrientes	249,774.66
Otros pasivos no corrientes	0.00
Patrimonio	1,250.00
Pérdida neta del ejercicio	(22,892.70)

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008 es como sigue:

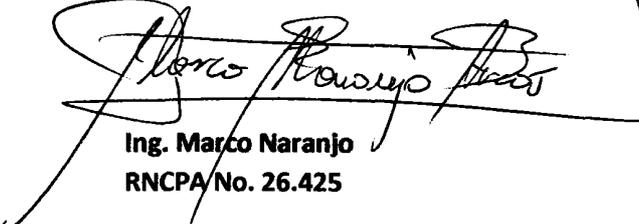
	<u>USD\$</u>
Ingresos de operación	169,387.70
Gastos administrativos	191,854.11
Gastos Financieros	396.86
Otros	29.43
Utilidad y/o (pérdida) del ejercicio	(22,892.70)

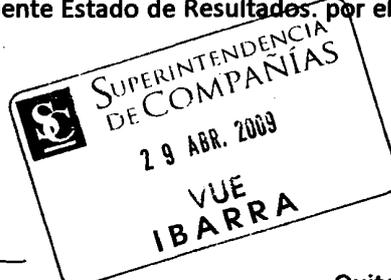
Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de El SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE IBARRA, SERIBARRA CEM. al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. la aprobación final del Balance General de la El SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE IBARRA, SERIBARRA CEM. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Strategy Cía. Ltda.


Ing. Marco Naranjo
RNCPA No. 26.425



Quito. Ecuador
31 de marzo del 2009

158042

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1091721747001

RAZON SOCIAL: MAXSERCON MAXIMO SERVICIO Y CONSTRUCCION CIA.LTDA.

IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades

PERIODO FISCAL: 01/2008 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	ORIGINAL - SUSTITUTIVA -----	ORIGINAL
102	AÑO -----	2008
198	No. ID REPRESENTANTE LEGAL -----	1001746450
199	RUC CONTADOR -----	1001861325001
201	RUC -----	1091721747001
202	RAZÓN SOCIAL -----	MAXSERCON MAXIMO SERVI
203	EXPEDIENTE -----	158042
311	Caja, bancos -----	11,556.20
313	Cuentas y documentos por cobrar a clientes relacionados locales / Corriente	48,316.08
321	Provisión cuentas incobrables -----	449.06
323	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA) -----	4,472.62
339	TOTAL ACTIVO CORRIENTE -----	63,895.84
344	Maquinaria, equipo e instalaciones -----	2,462.64
345	Equipo de computación y software -----	1,142.86
348	Depreciación acumulada activo fijo -----	298.29
369	TOTAL ACTIVOS FIJOS -----	3,307.21
399	TOTAL DEL ACTIVO -----	67,203.05
411	Cuentas y documentos por pagar a proveedoeres relacionados locales / Corrie	10,350.24
419	Otras cuentas y documentos por pagara relacionados locales / Corriente --	14,661.29
423	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio -----	221.83
424	Participación trabajadores por pagar del ejercicio -----	3,296.08
427	Obligaciones emitidas corto plazo -----	6,790.36
428	Provisiones -----	1,421.62
439	TOTAL PASIVO CORRIENTE -----	36,741.42
499	TOTAL DEL PASIVO -----	36,741.42
501	Capital suscrito y/o asignado -----	10,000.00
507	Reserva legal -----	1,023.08
513	Utilidad no distribuida ejercicios anteriores -----	6,398.21
517	Utilidad del ejercicio -----	13,040.34
598	TOTAL PATRIMONIO NETO -----	30,461.63
599	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO -----	67,203.05
601	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% -----	236,462.60
699	TOTAL INGRESOS -----	236,462.60
715	Costo - Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gr	81,137.05
716	Gasto - Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gr	13,888.60
717	Costo - Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no	26,632.75
718	Gasto - Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no	1,340.94
719	Costo - Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva) -----	16,836.42
720	Gasto - Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva) -----	1,687.46
721	Costo - Honorarios profesionales y dietas -----	637.50
725	Costo - Arrendamiento de inmuebles -----	3,000.00
727	Costo - Mantenimiento y reparaciones -----	3,514.64
729	Costo - Combustibles -----	3,372.12
733	Costo - Suministros y materiales -----	32,814.09
735	Costo - Transporte -----	4,929.70

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1091721747001

RAZON SOCIAL: MAXSERCON MAXIMO SERVICIO Y CONSTRUCCION CIA.LTDA.

IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades

PERIODO FISCAL: 01/01/2008 (dd/mm/yyyy)

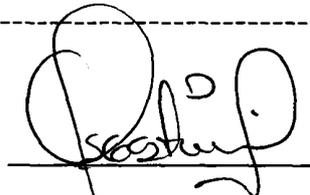
CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
742	Provisiones para cuentas incobrables -----	449.06
771	Costo - Seguros y reaseguros (primas y cesiones) -----	550.89
776	Impuestos, contribuciones y otros -----	449.02
783	Costo - Depreciación no acelerada de activos fijos -----	285.71
787	Costo - Servicios públicos -----	377.89
789	Costo - Pagos por otros servicios -----	20,017.32
790	Gasto - Pagos por otros servicios -----	1,440.92
791	Costo - Pagos por otros bienes -----	1,126.66
797	SUBTOTAL COSTO -----	195,232.74
798	SUBTOTAL GASTO -----	19,256.00
799	TOTAL COSTOS Y GASTOS -----	214,488.74
801	UTILIDAD DEL EJERCICIO -----	21,973.86
811	15% Participación a trabajadores -----	3,296.08
814	Gastos no deducibles locales -----	1,126.66
829	UTILIDAD GRAVABLE -----	19,804.44
842	Saldo utilidad gravable -----	19,804.44
849	Total impuesto causado -----	4,951.11
852	Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal -----	4,729.28
859	SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR -----	221.83
902	TOTAL IMPUESTO A PAGAR -----	221.83
905	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO -----	221.83
921	FORMA DE PAGO -----	Convenio De Debito
922	BANCO -----	BANCO INTERNACIONAL
999	TOTAL PAGADO -----	221.83



Firma Representante Legal

C.I. 1001746450

José Elias Moreno Camillo



Firma Contador (a)

C.I. 1001861325001

Yolanda Yavelga Terán

